

**Pronunciamiento de la Caravana de documentación
del proyecto de autopista SCLC-Palenque, Chiapas.**

La caravana de documentación conformada por organizaciones de la sociedad civil: CEDIAC, Frayba, DESMI, el colectivo Brigada Común, en coordinación con el MODEVITE, hemos recorrido el territorio y vemos con preocupación los procedimientos y afectaciones que se han generado por el proyecto que el gobierno de Chiapas nombra actualmente como “Carretera Ruta de las Culturas Mayas” entre San Cristóbal de Las Casas y Palenque.

El Poder Ejecutivo del estado de Chiapas, en febrero del 2025, publicó dos acuerdos para llevar a cabo una consulta sobre la carretera. Sin embargo, la consulta pública del 23 de marzo del 2025, no consideró a las personas de pueblos originarios, nunca se informó dónde se construiría la carretera y sigue sin informarse sobre la totalidad del trazo. A pesar de que el 8 de junio del mismo año se dio el banderazo de inicio del proyecto de la construcción de la carretera, fue hasta el mes de octubre que se publicó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del primer tramo y del segundo tramo que va de Palenque a Tzinte'el y Saquil-Ulub, localidades ubicadas al norte del municipio de Chilón. De tal manera, que, a la fecha, los pueblos no han podido decidir de manera informada sobre posibles afectaciones en sus territorios. La MIA no ha considerado las condiciones del territorio, como la gran cantidad de lugares sagrados, ojos de agua, arroyos y ríos que serán afectados y con ello la salud de las personas y la Madre Terra.

Desde el inicio, las comunidades han denunciado que el Proyecto de la carretera se ha impulsado sin cumplir con los requisitos legales mínimos, que no se cuenta con información ambiental, social y cultural suficiente, ni con información técnica adecuada, y tampoco se ha realizado una consulta libre, previa e informada conforme a los derechos como pueblos originarios. Por ello se han promovido amparos para exigir el respeto a los derechos a la información, a la libre determinación y a la consulta previa, señalando la falta de difusión de la MIA y la imposibilidad de participar de manera informada en la toma de decisiones. Sin embargo, los juzgados han negado las suspensiones solicitadas y han permitido que el proyecto continúe bajo el argumento del interés social y el orden público, mientras los juicios siguen en trámite, sin que se hayan garantizado plenamente los derechos.

A esto se suma la estrategia de fragmentación que el gobierno actual ha utilizado para la destrucción del tejido comunitario, limitar la organización y resistencia de los pueblos, que años atrás, logró frenar el mismo proyecto que tuvo su origen en el Plan Puebla Panamá, posteriormente nombrado como Plan Mesoamérica y que ahora se renueva con la articulación del corredor Interoceánico y el mal llamado Tren Maya con la intención de favorecer al comercio mundial y no la calidad de vida de los pueblos originarios. Quienes resisten y no se someten a este proyecto enfrentan a amenazas, hostigamientos, intimidaciones y coerciones por parte de las autoridades tanto locales, municipales y estatales, así como de representantes de las empresas que llevan a cabo la construcción de la obra. En las comunidades, se amenaza con la incursión de las Fuerzas de Reacción Inmediata Pakal o que el mismo Ejército Mexicano llevará a cabo la obra en las parcelas o tramos en donde la gente se resiste.

Hemos podido documentar que, en municipios de Palenque, Salto de Agua y Chilón la autopista tiene un impacto ambiental notable. La deforestación es el primero de ellos y afectará a zonas de bosque que ahora son escasos como el mesófilo de montaña. También afecta áreas donde viven especies en peligro de extinción como el bagre de Chiapas, la musañera lacandona, y plantas como la lacandonia. Además, la autopista pasa cerca de

manantiales, que en varios casos son los que abastecen a las comunidades. Este proyecto niega formas de producción y reproducción de la vida campesina de los pueblos originarios, al cortar veredas y caminos sacacosechas se impide el usufructo de dichas parcelas y el derecho humano a la alimentación. Asimismo, testimonios refirieron la destrucción de un centro arqueológico y la devastación de árboles no reportados por la MIA. La extracción de material pétreo para la construcción de la carretera destruye los cerros y pone en riesgo la vida de personas que habitan cerca, en los últimos meses se ha visto la afectación por deslaves de cerros e inundaciones en poblados a causa de la obra en construcción.

Se destaca el condicionamiento al acceso a programas sociales. El programa de SembrandoVida ha sido utilizado con fines distintos al de combatir la pobreza y la degradación ambiental, mediante engaños, se repite en diferentes comunidades que sus tierras ya fueron pagadas por haber recibido el apoyo económico de dicho programa. También, la entrega de fertilizantes y herramientas para la producción del campo se condicionan, mediante la firma de documentos en blanco o la entrega de certificados agrarios y documentos que acrediten la posesión de la tierra para tener acceso a programas sociales. A muchas de las personas a quienes les han prometido el pago de sus parcelas por las afectaciones de sus tierras, no sólo no les han cumplido, sino que les han ofrecido cantidades irrisorias que ofenden la dignidad humana.

Denunciamos que el actual gobierno como los anteriores siguen usando los mismos modos para coaccionar la aprobación de proyectos y nos preocupa seriamente que las consultas sigan siendo simulaciones para aparentar un cumplimiento formal. Chiapas, es más que un proyecto social de una administración de gobierno. Nuestra lucha es la defensa de la Madre Tierra y las de formas de vidas ancestrales que han prevalecido por generaciones y que se encuentra gravemente amenazadas por intereses extractivistas que mercantilizan el territorio que brinda el sustento y alimento en comunidades enteras. El **lekil kuxlejal** es una forma de estar-en-el-mundo que prioriza relaciones armónicas y respetuosas con la Madre Tierra (nantic lumquinal), así como la integración entre las y los habitantes de la comunidad, poniendo como centro al común frente a la cultura del enriquecimiento individual.

Como organizaciones en defensa de la vida y el territorio, reafirmamos nuestro rechazo a aquellos proyectos que niegan la autodeterminación de los pueblos y la violencia expresada en amenazas, chantajes y despojo. Por todo lo anterior exigimos:

- Acceso a la información. Consulta libre previa, informada y culturalmente adecuada conforme a los estándares internacionales establecidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Cese a la criminalización de las personas defensoras de la tierra y el territorio y los derechos humanos.
- Que jueces y magistrados escuchen la voz de las comunidades y resuelvan con una verdadera perspectiva de derechos humanos y de pueblos indígenas, los amparos que ya se han promovido.
- No al condicionamiento de los programas sociales para la aprobación del proyecto.

“Sin información no hay consulta, sin consulta no hay consentimiento y sin consentimiento no hay justicia”

¡Sí a la vida, no al despojo del territorio!

Firman

Colectivos y organizaciones:

1. Antsetik Ts'unun. Colectiva autónoma de defensoras. Chiapas.
2. ASOCIACION DE ABOGADOS AMBIENTALISTAS DE MEXICO, A. C.
3. Asociación Mexicana para la Cooperación en Chiapas (AMECOCH), Chiapas.
4. Bestia Gráfica! - CDMX, México.
5. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C.
6. Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C.
7. Centro de Derechos Indígenas A.C.
8. Centro de voluntaries Junax, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
9. Coalición de universitarias y universitarios en pie de lucha de la UNAM.
10. Colectiva Cartográfica de los Sures Globales, MX-GT-PA.
11. Colectiva corazón del tiempo (Puelmapu/Argentina).
12. Colectiva de mujeres colonias y barrios, Chiapas.
13. Colective de Colores.
14. Colective: La Voz del Anáhuac adherente a la declaración por la vida.
15. Colectivo Armadillo Suomi/Finlandia.
16. Colectivo Brigada Común.
17. Colectivo de cafe Aroma Zapatista, Hamburgo-Alemania.
18. Colectivo Huitzil Urbano Puebla, Pue.
19. Colectivo La Insurgente.
20. Colectivo Mujeres Tierra, Mexicali, Baja California, México.
21. Colectivo Rebeldías en Común.
22. COLECTIVO TSIJILBA BIJ, PALENQUE, CHIAPAS.
23. Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria.
24. Comité de Mujeres Chiapas-Kurdistán.
25. Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas.
26. Cooperativa 400 Voces.
27. Coordinadora Anarquista Tejiendo Libertad CATL.
28. Coordinadora de Organizaciones Colectivxs e Individuxs por Palestina en Chiapas.
29. Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra, el Agua y su Cultura-CPOOEM.
30. Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas A.C.
31. Empalabrando colectivo, Querétaro.
32. Espacio de Lucha contra el olvido y la represión, Chiapas.
33. Espacio de mujeres de la Sexta Jovel.
34. Firewheel Collective (Austin, Tejas, Estados Unidos).
35. Flor palabra Medicina Tradicional Ciudad de México.
36. Foro Internacional, Grupo México, Dinamarca.
37. GEO-GRAFÍAS COMUNITARIAS. Puebla.
38. Grupo de Trabajo No Estamos Todxs.
39. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO). Eugenia Mata. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
40. Komite internazionalistak (Euskal Herria).

41. La Roja X la Vida, Ciudad de México, Iztapalapa.
42. La Voz del Anáhuac adherente a la declaración por la Vida.
43. Laboratorio Popular de Medios Libres de México.
44. Lumaltik Herriak, País Vasco.
45. Maderas del Pueblo del Sureste A.C.
46. Mexicali Resiste, Baja California México.
47. Movimiento Agrario Indígena Zapatista.
48. Movimiento de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra y nuestros Territorios, Chiapas.
49. Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio.
50. Nodo de Derechos Humanos, Puebla.
51. Nodo Solidale – Italia/México.
52. Observatorio de las democracias: sur de México y Centroamérica (ODEMCA).
53. Observatorio Memoria y Libertad.
54. Oficina Ecumenica por la Paz y la Justicia (Alemania).
55. Organización Revolucionaria Anarquista–ORA. CMDX, Mexico.
56. Quinoa asbl.
57. Radio comunitaria Zacatepec XHSBE.
58. Radio Rebelde de las trabajadoras y trabajadores que luchan por la vida.
59. Raíces del Camellon en Resistencia.
60. Raíces en resistencia, Tlatelolco, Ciudad de México.
61. Red de mujeres del oriente del Edo. Mex.
62. Red de Resistencias y Rebeldías AJMAQ. Chiapas.
63. Red Morelense de Apoyo al CNI-CIG/Colectividad Nuestra Alegre Rebeldía.
64. Rizoma, México.
65. Txiapasekin (País Vasco).
66. UNION DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ISTMO. UCIZONI.
67. Xochitlanezi del Común - CMDX, Mexico.
68. Ya Basta Jena, Alemania.

Individuales:

1. Abigail Severo, integrante del colectivo Tëkaampë Ayuuk Toxëjk.
2. Alejandra Jimenez González.
3. Àngel Bosqued Tàpia, Barcelona (Catalunya, España).
4. Bárbara Riviello Falcón. Quintana Roo.
5. Belkis Rojas. México.
6. Brenda Porras Rodríguez: trabajadora académica en Facultad de arquitectura UNAM.
7. Carlos Armando Olivares Valencia, Morelia Michoacán.
8. Carmen Cariño, UAM/GLEFAS. ÑUU SAVI, MÉXICO.
9. Concepción Suárez Aguilar. Chiapas, México.
10. Diana Itzu Luna. Chiapas.
11. Dr. Gilberto López y Rivas, profesor investigador del INAH Morelos México.
12. Fernando Alan López Bonifacio: trabajador académico en facultad arquitectura UNAM.
13. Francisco Javier Lemus Yáñez, CDMX UNAM.
14. Franklin Velasco García, Selva Lacandona, Chiapas.
15. Gerardo Rueda, Tijuana.
16. Ibili Fundazioa, País Vasco.

17. Isaac Simpson, Estados Unidos.
18. Iván Augusto Ramos Hernández.
19. Janet Álvaro, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
20. Jorge Salazar García.
21. Jorgejuan Yavin Sanchez Garcia, Suchiapa, Chiapas.
22. Kathia Núñez, México.
23. Kurt McLean, individuo, Zona Fronteriza San Diego, CA, EEUU y Tijuana, Baja California, MX.
24. Magdalena Gómez, Cd. de México.
25. Maria Dariz Somosa Pérez, Tuxtla Gutiérrez.
26. Martha Eugenia Lechuga Luna Profra jubilada Secc 9a CNTE.
27. Mayvelin Flores Villagómez, México.
28. Miriam Sakb'el, Chiapas, México.
29. Monserrat Ortiz García , San Marcos de León,Xico, Veracruz.
30. Nadia Reciola de Souza, São Paulo, SP, Brazil.
31. Nantik Meche, comunicación comunitaria. Chiapas, México.
32. Nelly cano B. Desde Palenque, Chiapas.
33. Rodrigo Díaz, México.
34. Rosa Rojas García, Totolapan, Morelos.
35. Sofia Ramos Landaverde.
36. Touché Pluvia, Nuevo Orleans, EEUU.
37. Valentina Leduc, Ciudad de México.
38. Valeria Mayanín Maza Couoh, Chiapas.